



***Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la
Propiedad Intelectual – INDECOPi***

***Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de
Dumping y Subsidios***

**CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE
INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE SUBVENCIONES**

(Para uso de productores nacionales)

Nombre del solicitante: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E mail: _____

Dirección web: _____

*Este cuestionario se debe acompañar a la solicitud de investigación por
prácticas de subvenciones*

DECLARACION

La persona abajo firmante declara que toda la información proporcionada en este documento, en respuesta al Cuestionario, es completa y verdadera; y reconoce que ésta queda sujeta a verificación por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI.

Nombre y cargo del Representante Legal responsable del llenado del Cuestionario¹:

Domicilio procesal²:

Correo electrónico:

Firma:

Fecha:

¹ Adjunte documentación que lo acredite como tal.

² Señale el domicilio al cual deben dirigirse las comunicaciones.

**CUESTIONARIO PARA LA SOLICITUD DE INICIO DE
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE SUBVENCIONES**

Producto denunciado: _____

País(es) de origen: _____

Partida(s) arancelaria(s): _____

Descripción: _____

Periodo de análisis de la subvención denunciada:

Periodo de análisis del daño y de la relación causal:

I. INTRODUCCIÓN

La finalidad de este Cuestionario es facilitar a los productores nacionales, la presentación de información necesaria para que la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI (en adelante, **la Comisión**) pueda evaluar una solicitud de inicio de investigación por prácticas de subvenciones y, en ese sentido, determinar la existencia de dichas prácticas, de daño a la rama de producción nacional (en adelante, **la RPN**) y de relación de causalidad entre ambos.

La legislación aplicable a los procedimientos de investigación por prácticas de subvenciones son: el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC (en adelante, el **ASMC**) y el Decreto Supremo N° 006-2003-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 004-2009-PCM (en adelante, **el Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias**).

II. INSTRUCCIONES GENERALES

De acuerdo al artículo 22 del Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias, la solicitud de inicio de investigación deberá ir acompañada del *“Cuestionario para la solicitud de inicio de procedimiento de investigación por prácticas de subvenciones”* debidamente absuelto.

En tal sentido, es importante que se respondan todas las preguntas del Cuestionario, sin excepción, de la manera más detallada y completa posible, brindando las respuestas específicas que se soliciten en cada pregunta y adjuntando copia de toda la documentación pertinente que sirva para sustentar la información proporcionada en las respuestas.

En caso que la solicitud sea presentada por un grupo de empresas o productores nacionales, el Cuestionario deberá ser absuelto por cada uno de ellos. En particular, cada una de las empresas o productores solicitantes deberá proporcionar la información solicitada en este Cuestionario, correspondiente a sus datos generales, el producto que fabrica y los indicadores de daño. La información solicitada correspondiente a la existencia de las subvenciones denunciadas, características del producto importado presuntamente subvencionado, volumen y precio de dichas importaciones, tipo de daño alegado y relación de causalidad, podrá ser presentada por un solo denunciante (en cualquiera de los Cuestionarios).

Deberá tenerse en cuenta que toda la información que se proporcione en el presente Cuestionario tiene el carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación³ por los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión.

³ Deberá identificarse cada fuente de información utilizada y conservar los papeles de trabajo, a fin de que en una etapa posterior, pueda verificarse la información presentada. Cabe señalar que la Comisión cuenta con facultades para realizar

En caso que se adjunte al Cuestionario información o documentación en un idioma distinto al castellano, deberá presentarse una traducción al castellano firmada por un traductor debidamente identificado, a fin de cumplir lo establecido en el artículo 36 del Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias⁴.

En caso que alguna pregunta no sea aplicable a su empresa, deberá indicarlo consignando la frase “**NO APLICA**” y seguidamente, deberá explicar las razones de ello.

Con el fin de facilitar el procesamiento de los datos, toda la información suministrada en los anexos del presente Cuestionario deberá ser presentada en medios impresos y electrónicos (disco compacto).

Cuando se suministre información con carácter confidencial, ello deberá ser indicado expresamente y de manera visible, en el mismo escrito en el cual se presente dicha información. Para ello, deberá consignar la frase “**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**”, en cada hoja, texto o cuadro que corresponda. En caso contrario, la Comisión no será responsable de su divulgación.

Toda la información confidencial que se proporcione deberá ser presentada en sobre cerrado e ir acompañada de la correspondiente justificación, detallando las razones por las cuales se considera que debe otorgarse un tratamiento reservado a la misma; así como de un resumen no confidencial que permita una cabal comprensión de la información presentada. Dicho resumen será incorporado en la versión pública del expediente en que se tramita el procedimiento, y podría ser conocido por todas las partes apersonadas.

Para mayor información al respecto, consultar el documento “Lineamientos sobre la confidencialidad de la información” aprobado por la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios, el cual se encuentra disponible en www.indecopi.gob.pe

IMPORTANTE: Antes de absolver el presente Cuestionario, sírvase revisar detenidamente la “**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INICIO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE SUBVENCIONES**”, la cual se encuentra disponible en el portal web de la Comisión (www.indecopi.gob.pe).

En caso se afronte dificultades para el llenado de este Cuestionario, y se requiera orientación adicional a la proporcionada en la “*Guía para la presentación de una solicitud de inicio de investigación por prácticas de subvenciones*” sírvase comunicar

visitas de inspección con el objeto a fin de verificar *in situ* la información proporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI.

⁴ **REGLAMENTO SOBRE MEDIDAS ANTIDUMPING Y COMPENSATORIAS, Artículo 36.- Documentos presentados en idioma distinto al castellano.**- Sólo se tomará en cuenta la presentación de documentos en otro idioma, cuando éstos estén acompañados de una traducción simple al idioma castellano. La traducción será responsabilidad solidaria del interesado y de quien oficie como traductor, de conformidad con el Artículo 41.1.2 de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, o la norma que la sustituya.

con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI, a través de los siguientes medios:

Teléfono: (51-1) 2247800 – Anexo 1221

Fax: (51-1) 2247800 – Anexo 1296

E-mail: dumping@indecopi.gob.pe

Este Cuestionario debe ser presentado en las oficinas del INDECOPI, sito en: Calle La Prosa N° 104, San Borja, Lima 41 – Perú.

III. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) SOLICITANTE(S)

1. Proporcione nombre, razón social, escritura pública de constitución social, R.U.C., domicilio, número telefónico, correo electrónico y/o fax de su empresa.
2. Señale la actividad o giro principal de su empresa y fecha de inicio de operaciones.
3. Señale en qué fecha su empresa empezó a producir el producto respecto del cual está solicitando el inicio de investigación.
4. Indique si conoce otras empresas distintas a la suya que produzcan el producto respecto del cual está solicitando el inicio de investigación, incluyendo el nombre, domicilio y participación porcentual de las mismas en la producción nacional total de dicho producto (Sólo si conoce dicha información).
5. Si su empresa pertenece a un grupo industrial, describa detalladamente la estructura corporativa del mismo, el lugar que ocupa su empresa dentro de él y su relación con las otras empresas del grupo (adjunte organigrama).
6. Señale si su empresa está relacionada con alguna(s) empresa(s) nacional(es) o extranjera(s) que se dedican a la producción del producto objeto de la solicitud de inicio de investigación.

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, nombre las empresas vinculadas e indique el tipo de vínculo existente (adjunte organigrama). ¿Obtiene algún beneficio (mejores precios, mayor disponibilidad del producto, etc.) como consecuencia de dicha vinculación?

7. Explique cuál es la política de ventas seguida por su empresa, indicando descuentos, plazos de pago, canales de distribución y comercialización, etc.
8. En caso su empresa tenga otras líneas de producción, precise lo siguiente: (i) qué porcentaje de su producción total (en unidades de medida y valor monetario) corresponde al producto objeto de la solicitud de inicio de investigación; y (ii) qué porcentaje de sus ventas totales (distinguiendo entre ventas en el mercado doméstico y externo) corresponde al producto objeto de la solicitud de inicio de investigación, en función a las unidades de medida y al valor monetario (en dólares).

IV. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto importado denunciado

9. Señale el nombre comercial o técnico, modelo o tipo del producto objeto de la solicitud de inicio de investigación.
10. Señale la subpartida arancelaria del Arancel Nacional de Aduanas asociada al producto respecto del cual está solicitando el inicio de investigación. Si la subpartida señalada incluye otros productos, además del considerado en su solicitud, especifique la proporción del volumen total importado que corresponde a este producto dentro de dicha fracción. Indique la metodología de cálculo de ese porcentaje.
11. Describa detalladamente las principales características físicas y técnicas del producto importado. Por ejemplo, entre otros, indique las normas técnicas que cumple el referido producto.
12. Indique los principales insumos utilizados en la fabricación de dicho producto.
13. Describa el proceso productivo seguido para la producción del producto respecto del cual está solicitando el inicio de investigación. Adicionalmente, adjunte un diagrama del mismo.
14. Describa los principales usos del producto respecto del cual está solicitando el inicio de investigación.
15. Indique las principales formas de presentación del producto, y señale en qué medida éstas influyen en el precio del producto final.
16. Indique los principales canales de comercialización del producto.

Producto fabricado localmente que es similar al producto denunciado

17. Señale el nombre comercial o técnico, modelo o tipo del producto similar que produce su empresa.
18. Señale la subpartida arancelaria del Arancel Nacional de Aduanas a través de la cual se exporta el producto similar que produce su empresa.
19. Describa detalladamente las principales características físicas y técnicas del producto similar que produce su empresa. Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes a dicho producto indicando, si dicho producto está sujeto al cumplimiento de normas técnicas.
20. Indique los principales insumos nacionales e importados que utiliza en la fabricación del producto similar que produce su empresa (**utilice el formato del Anexo N° 1** de ese Cuestionario).
21. Explique detalladamente el proceso productivo seguido para la producción producto similar que produce su empresa. Adicionalmente, adjunte un diagrama del mismo.

22. Describa los principales usos del producto fabricado por su empresa que es similar al denunciado.
23. Indique las principales formas de presentación del producto similar que fabrica su empresa, y en qué medida éstas influyen en el precio del producto final.
24. Indique los principales canales de comercialización del producto similar que fabrica su empresa.

Diferencias entre el producto nacional y el producto importado

25. Especifique si existen diferencias entre el producto nacional y el producto importado, en relación a sus características físicas y técnicas, insumos empleados, procesos productivos, usos, formas de presentación del producto, canales de comercialización, etc.
26. Adicionalmente, precise en qué medida alguna de estas diferencias pueden reflejarse en los costos de producción o precios de venta ex fábrica de ambos productos.
27. Explique si, en el mismo nivel comercial, los precios del producto importado han sido inferiores a los precios del producto fabricado por su empresa. De ser afirmativa su respuesta, explique si ello ha sido un factor importante que ha influido en las ventas de su empresa.

V. REPRESENTATIVIDAD

28. Adjunte una lista de todos los productores nacionales conocidos del producto similar fabricado a nivel nacional o de las asociaciones de productores nacionales de dicho producto, precisando la siguiente información: nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
29. Proporciones la siguiente información sobre el volumen de producción nacional del producto investigado (**utilice el formato de los Anexos N° 1A, 1B y 1C** de este Cuestionario):
 - a. Volumen de producción nacional total;
 - b. Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada uno de los productores que forman parte de la solicitud de inicio de investigación;
 - c. Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada uno de los productores que manifiestan su apoyo a la solicitud de inicio de investigación. Deberán adjuntarse las correspondientes cartas de apoyo a la referida solicitud (**utilice el formato del Anexo N° 2** de este Cuestionario).
 - d. Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada uno de los productores que se oponen a la solicitud de inicio de investigación. Deberán adjuntarse las correspondientes cartas de oposición a la referida solicitud.

30. Identifique la fuente de donde obtuvo la información referida al volumen de la producción nacional total y anexe copia de los documentos.

VI. INFORMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE SUBVENCIONES

31. Describa la subvención o subvenciones otorgadas en el país de origen a los productores y/o exportadores del producto denunciado. Precise de qué tipo de contribución financiera (transferencias directas, excepciones tributarias, entre otros) se trata, así como el organismo público que las otorga.
32. Señale el valor o monto de la subvención o subvenciones otorgadas en el país de origen a los productores y/o exportadores del producto denunciado; así como la incidencia de tales subvenciones en el precio de exportación del producto en cuestión.
33. Adjunte copia de las disposiciones legales que regulan el otorgamiento de la subvención o subvenciones denunciadas, así como una descripción detallada de los requisitos establecidos para acceder a dicha subvención.

VII. INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

TIPO DE DAÑO

34. Indique específicamente qué tipo de daño causan las importaciones objeto de presuntas subvenciones a la rama de producción nacional (marque con un "X"):
- () Daño importante actual;
 - () Amenaza de daño importante; o,
 - () Retraso importante en la creación de una industria.

Independientemente del tipo de daño invocado, deberá completar la información requerida en los acápites A y B de esta sección del Cuestionario.

En caso la solicitud se sustente en una amenaza de daño importante, deberá presentar también la información requerida en el Acápite C de esta sección del Cuestionario.

En caso la solicitud se sustente en el retraso en la creación de una rama de producción nacional, deberá presentar también la información requerida en el Acápite D de esta sección del Cuestionario.

A. IMPORTACIONES DEL PRODUCTO PRESUNTAMENTE SUBVENCIONADO

-
35. Presente información sobre la evolución del volumen (unidades de peso) y precio (en dólares por unidad de peso) de las importaciones totales del producto objeto de subvenciones (indicar la fuente). Dicha información debe ser presentada, como mínimo, para el periodo correspondiente a los últimos tres años completos y los meses del año en curso.
36. Explique cuál ha sido el efecto de las importaciones objeto de presuntas subvenciones, en relación con el precio de venta del producto fabricado localmente.

B. INDICADORES DE DAÑO DE LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

• Información sobre costos de producción

37. Presente la estructura de costos de producción del producto fabricado por su empresa similar al denunciado. Es decir, señale cómo el precio de venta (ex - fábrica) de dicho producto fabricado por su empresa se desglosa en costos de fabricación, gastos de operación, gastos administrativos y utilidad, entre otros (**utilice el formato del Anexo N° 3** de este Cuestionario). Proporcione la documentación que sustente la información incluida en dicho anexo.
38. En el caso de los costos de materia prima, insumos y/o materiales utilizados en la producción similar (**utilice el formato de los Anexos N° 4^a y 4B** de este Cuestionario). Deberá sustentar los montos declarados por compras de materia prima, insumos y/o materiales mediante la presentación de la documentación pertinente (como copia de facturas y/o boletas).
39. Para el caso de los costos por concepto de mano de obra, gastos indirectos de fabricación, gastos administrativos gastos de venta y gastos financieros, deberá explicar detalladamente la metodología empleada para la imputación de los mismos entre los distintos productos que su empresa fabrica.

• Información sobre sus clientes y políticas de ventas

40. Proporcione un listado con el nombre, R.U.C., dirección y número telefónico de los clientes nacionales a los cuales vendió el producto similar al denunciado que su empresa fabrica, durante el periodo de análisis del daño. Ordénelos de acuerdo al volumen de ventas de su empresa.
41. Señale nombre, R.U.C., dirección y número telefónico de los clientes nacionales que dejaron de comprarle, o redujeron sus compras a consecuencia de las importaciones denunciadas por prácticas de subvenciones.
42. Señale nombre, dirección y número telefónico de sus cinco (05) principales clientes extranjeros. Ordénelos de acuerdo al volumen de ventas de su empresa.
43. Explique cuál es la política de ventas seguida por su empresa, indicando descuentos, plazos de pago, canales de distribución y comercialización, etc.

• Indicadores económicos

44. Indique el valor (en dólares) y el volumen (en las unidades de uso común en las estadísticas de comercio internacional del producto que es objeto de la solicitud de inicio de investigación) de las siguientes variables de su empresa en la línea de producción de dicho producto: producción, ventas en el mercado interno, ventas en el mercado externo, inventarios al inicio y fin de cada período, capacidad instalada, salarios, empleo y precio de venta al mercado interno y externo. En caso presenten la información de sus indicadores de producción en una unidad de medida distinta a toneladas, sírvase indicar el factor de conversión de dicha unidad de medida a toneladas.

45. Presente la información mensual para el período correspondiente a los últimos tres (3) años completos, así como la información mensual correspondiente al período transcurrido del año en curso (**utilice el formato de los Anexos N° 5A y 5B** de este Cuestionario).

• **Indicadores financieros**

46. Presente las razones financieras relativas exclusivamente al producto similar fabricado por su empresa (ratios de liquidez, solvencia, rentabilidad y de gestión) para el período correspondiente a los últimos tres (3) años completos, así como la información mensual correspondiente al período transcurrido durante el año en curso. Asimismo, proporcione copia de los estados financieros auditados de su empresa correspondiente a los últimos tres (3) años completos (**utilice el formato del Anexo N° 6** de este Cuestionario)

• **Proyectos de inversión**

47. Mencione si actualmente su empresa tiene algún proyecto de inversión relacionado con la producción del producto objeto de la solicitud de inicio de investigación, indicando el presupuesto estimado para el mismo y las fuentes de financiamiento que planea utilizar.

C. AMENAZA DE DAÑO IMPORTANTE

48. Evalúe en qué medida las importaciones denunciadas pueden aumentar en el futuro.

49. Estime el efecto que podría tener el precio de las importaciones presuntamente objeto de subvenciones en el precio del producto fabricado localmente.

50. Presente información sobre la capacidad libremente disponible del país extranjero del cual es originario el producto presuntamente subvencionado.

51. Presente información sobre el nivel de existencias en el país del cual es originario el producto presuntamente subvencionado.

D. RETRASO EN LA CREACION DE LA RPN

52. En la medida de lo posible, en la solicitud deberá presentar información sobre lo siguiente:
- Si la producción ha sido constante, o si empieza y se detiene;
 - El volumen de producción nacional en comparación con el tamaño del mercado nacional en su conjunto;
 - Si la industria nacional ha logrado un "punto de equilibrio" ("*break-even point*"), esto es, si el ingreso total por volumen de ventas de la RPN es igual a los costos totales en los que incurre la empresa;
 - Si las actividades de producción constituyen una nueva industria, o simplemente una nueva línea de productos de una empresa establecida;
 - Proyecciones de resultados frente al resultado real;
 - La utilización de la capacidad productiva;
 - El estado de los pedidos y las entregas;
 - La situación financiera; y/o,
 - Cualquier otro factor que sea considerado relevante.

VIII. RELACIÓN DE CAUSALIDAD

53. Señale las razones por las cuales considera que el daño alegado es causado por las importaciones presuntamente objeto de subvenciones.
54. Señale cualquier otro factor, distinto a las importaciones presuntamente objeto de subvenciones, que haya contribuido al daño alegado.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

55. En este punto proporcione información que considere relevante y que no haya sido solicitada en ninguno de los puntos anteriores (utilice anexos adicionales si lo considera pertinente).

ANEXO Nº 1

Productores nacionales del producto investigado

Periodo⁵: _____ (Especifique) _____ Unidad de medida⁶ _____ (Especifique) _____

**Cuadro A
 Producción nacional del producto similar (En unidades)**

	Año 3	Año Actual (meses en curso)

Fuente:

**Cuadro B
 Productores nacionales
 (Empresas solicitantes)**

Empresa	Volumen de producción (Unidad)	Participación de la producción nacional (%)
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
. _____	_____	_____
. _____	_____	_____
n. _____	_____	_____

Fuente:

**Cuadro C
 Productores nacionales
 (Empresas no solicitantes de las que se tenga conocimiento)**

Empresa	Volumen de producción (Unidad)	Participación de la producción nacional (%)	Posición respecto a la solicitud de inicio (marque con una "X")		
			Apoya	Se opone	Sin postura
1. _____	_____	_____			
2. _____	_____	_____			
3. _____	_____	_____			
. _____	_____	_____			
. _____	_____	_____			
n. _____	_____	_____			

Fuente:

⁵ El periodo deberá corresponder al año calendario más cercano a la fecha de presentación de la solicitud y los meses del año en curso, del cual se disponga información.

⁶ El volumen de producción deberá ser consignado preferiblemente en unidades de peso (kilogramos, toneladas). No obstante, dependiendo del producto, podrá consignarse en otro tipo de unidades (metros, litros, barriles, etc.).

ANEXO N° 2
**CARTA DE APOYO DE PRODUCTORES NACIONALES A LA SOLICITUD DE INICIO DE
INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING**

Ciudad y fecha

Señores
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DUMPING Y SUBSIDIOS
Calle La Prosa N° 138, San Borja, Lima 41 – Perú
Presente.-

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la empresa (adjunte el respectivo documento que lo acredite como tal), me dirijo a ustedes a fin de manifestar mi apoyo a la solicitud de inicio de investigación por prácticas de subvenciones a las importaciones de (detallar el producto denunciado y la(s) subpartida(s) arancelaria(s) a través de la(s) cual(es) ingresa al mercado peruano) originarias de (detallar el país o los países).

Sobre el particular, debo indicar que la empresa que represento fabrica los siguientes productos: _____, los cuales son similares al producto denunciado.

Finalmente, debo indicar que para efectos de todo lo concerniente a la solicitud de inicio de investigación, hemos designado a (nombre de la persona de contacto), quien puede ser contactado en (suministrar dirección, teléfonos, fax, correo electrónico).

Atentamente,

Nombre:

DNI:

ANEXO N° 3
Estructura de costos para producir una unidad* del producto objeto de solicitud de inicio de investigación

Concepto	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4 (Meses en curso)	
	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$
1. Materia prima nacional								
2. Materia prima importada								
3. Materiales nacionales								
4. Materiales de importación								
5. Mano de obra directa								
6. Gastos indirectos de fabricación								
7. Costos de fabricación (1+2+3+4+5+6)								
8. Gastos administrativos								
9. Gastos de venta								
10. Gastos de operación (8+9)								
11. Gastos financieros								
12. Costo total (7+10+11)								
13. Utilidad								
14. Precio de venta (ex fábrica) (12+13)								

*La unidad de medida deberá corresponder a la unidad de uso común en las estadísticas de comercio internacional del producto, o de lo contrario, deberá precisar la equivalencia de la misma respecto de la unidad de uso común.

Nota: Indique el tipo de cambio utilizado en la conversión de soles a dólares.

ANEXO Nº 4A

Materia prima, insumos y materiales empleados en la producción de una unidad (kilogramos o toneladas)* del producto similar producido por el solicitante

Materia prima, insumos y/o materiales utilizados	Cantidad	Unidad
1.		
2.		
3.		
4.		
.		
.		
.		
n.		

*La unidad de medida deberá corresponder preferiblemente a unidades de peso (kilogramos, toneladas). En caso se presente la información en otras unidades (como litros, galones, barriles, entre otros) deberá precisar el factor de conversión a unidades de peso.

ANEXO Nº 4B

Precio y proveedores de la materia prima, insumos y materiales empleados en la producción del producto similar producido por el solicitante (Periodo: Año 1, Año 2, Año 3 y meses del año en curso)

Materia prima, insumos y/o materiales utilizados	Proveedores nacionales o extranjeros		Cantidad total comprada (En kilogramos) ¹	Valor de la compra (En US\$) ²
	Nombre o razón social	País de origen		
1.				
2.				
3.				
4.				
.				
.				
.				
n.				

¹En caso las compras hayan sido hechas en unidades distintas al kilogramo (como litros, galones, metros, etc.), deberá especificarse el factor de conversión utilizado.

² En caso las compras hayan sido hechas en una moneda distinta al dólar americano (US\$), deberá detallarse el tipo de cambio utilizado para la transacción.

**Anexo N° 5A
 Indicadores de daño
 (Valor en dólares)¹**

Productores / Variables	Año 1			Año 2			Año 3			Año en curso	
	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...
Producción											
Autoconsumo											
Ventas en el mercado interno											
Ventas en el mercado externo											
Precio de venta en el mercado interno ²											
Precio de venta en el mercado externo ²											
Inventarios al inicio del período ³											
Inventarios al fin del período ³											
Salario promedio por trabajador:											
- Personal de producción											
- Personal administrativo											
- Personal de ventas											

¹ Especifique tipo de cambio utilizado

² El precio debe corresponder al nivel comercial "ex - fábrica"

³ Indicar el método de valoración de inventarios usado y la metodología para la estimación del valor de los mismos.

**Anexo N° 5B
 Indicadores económicos (en kilogramos o toneladas)¹**

Productores / Variables	Año 1			Año 2			Año 3			Año en curso	
	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...
Producción											
Autoconsumo											
Ventas en el mercado interno											
Ventas en el mercado externo											
Inventarios al inicio del período											
Inventarios al fin del período											
Capacidad instalada											
Número de empleados ² :											
- Mano de obra directa											
- Personal administrativo											
- Personal encargado de las ventas											

¹ Los datos correspondientes a la producción, ventas, inventarios y capacidad instalada deberán ser presentados en kilogramos. En caso se usen otras unidades, deberá especificarse el factor de conversión.

² La información sobre empleo también puede ser presentada en horas hombre trabajadas en la línea de producción del producto investigado

Anexo Nº 6
Razones financieras asociadas al producto objeto de la solicitud de inicio de investigación

Variables	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 (Meses en curso)
A. Ratios de Liquidez:				
Liquidez General: Activo corriente /Pasivo corriente				
Prueba ácida: (Activo corriente- Inventario)/Pasivo corriente				
B. Ratios de solvencia:				
Respaldo de endeudamiento: Activo Fijo/Patrimonio				
Endeudamiento Patrimonial: Pasivo Total/Patrimonio				
C. Ratios de Rentabilidad:				
Rentabilidad de Ventas: Utilidad operativa/Ventas Netas				
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad operativa/Patrimonio				
Rentabilidad del Activo: Utilidad operativa/Activo Total				
D. Ratios de Gestión				
Rotación de Cobros: Cuentas por cobrar x 360/ Ventas Netas				
Rotación del Activo Fijo: Ventas Netas/Activo Fijo				
Costo de Ventas: Costo de Ventas/Ventas Netas				